El médico Manuel V. Collado Sánchez y la enfermera Adoración González Curado, de la Unidad.

El Programa del Dolor abre una nueva unidad en el Área de Salud Don Benito-Vva.

El nuevo dispositivo está orientado a mejorar el abordaje del dolor crónico lo más cerca posible del domicilio del paciente

El Área de Salud Don Benito-Villanueva cuenta desde el pasado mes con una Unidad de Dolor. Esta unidad se suma a las ya consolidadas en Badajoz y Cáceres, de acuerdo con las directrices del Plan Regional de Evaluación y Tratamiento del Dolor. Según el coordinador del Programa, Manuel Jiménez Rodríguez, la puesta en marcha de esta nueva unidad responde al objetivo de seguir dotando a las diferentes áreas de salud de unidades básicas que permitan el desarrollo del Programa del Dolor en el que se recoge la recomendación de los expertos que trabajaron en él de abordar el dolor crónico de forma específica y lo más cerca posible del domicilio del paciente.

En este sentido, está previsto que Plasencia sea el próximo enclave para la apertura de otra nueva unidad el año que viene. La Unidad del Dolor de D. Benito-Vva. está constituida por un médico de Familia y una enfermera que se han formado previamente en la Unidad de Badajoz en colaboración con la de Cáceres. Cuenta además con un auxiliar administrativo de apoyo. Provisionalmente está ubicada en el Centro de Salud 'José Mª Álvarez Lencero' de D. Benito. Su horario de funcionamiento es de mañana de lunes a viernes, aunque parte de la actividad docente la llevarán a cabo también por la tarde.

PROTOCOLOS CLÍNICOS

Esta unidad, como sus homónimas de Cáceres y de Badajoz, tienen orientada su actividad a la atención de pacientes con dolor crónico complejo y sobre todo a la ayuda al personal sanitario, especialmente médicos y enfermeros, en la mejora del abordaje del dolor crónico. Dada la alta prevalencia de dolor crónico en la comunidad, estimado en torno al 23 % de la población adulta, se establece como prioritario que todos nuestros profesionales sanitarios aborden el dolor crónico lo más cerca posible del domicilio del paciente para mejorar su dolor o las consecuencias de éste.

Esta unidad, dado su carácter transversal, está tanto al servicio de Atención Primaria como de Especializada. Es por ello que las tres unidades funcionantes actualmente orientan su esfuerzo a ayudar al resto de los profesionales sanitarios a través de sesiones docentes monográficas y cursos específicos.

Explica Jiménez que actualmente están trabajando con grupos de profesionales tratando de establecer protocolos comunes de actuación, tanto clínicos como organizativos de los procesos dolorosos más prevalentes.

Coincidiendo la puesta en funcionamiento de esta Unidad de Dolor con la del Hospital 'Siberia-Serena', uno de sus retos pasa por protocolizar con el nuevo centro los procesos dolorosos, de tal forma que el abordaje del dolor estará en el catálogo de prestaciones del Hospital 'Siberia- Serena' del Área de Salud Don Benito-Villanueva. Apunta el coordinador, que estas unidades no son unidades diagnósticas de la causa que provoca el dolor, siendo el médico de Familia y los especialistas implicados los que estudian y diagnostican al paciente.

Las Unidades de Dolor realizan una evaluación integral del paciente a través de una enfermera y de un médico, evaluando su dolor y las repercusiones del mismo y estableciendo una propuesta de plan de tratamiento que será llevado a cabo bajo control del médico de Familia.

Los pacientes son seguidos telefónicamente y revisados cuando procede hasta su estabilización o hasta agotar las posibilidades de ayuda. En ocasiones los pacientes requieren técnicas quirúrgicas que son solicitadas desde las unidades a los especialistas entrenados en su realización.

En este sentido, tanto Cáceres como Badajoz cuentan con sendos grupos de especialistas -anestesiólogos- que constituyen el "cuarto escalón analgésico" que también se pondrá en funcionamiento en la unidad de Don Benito-Vva. Aquí se realizarán técnicas no invasivas como electroestimulación transcutánea y aplicación de medicación a través de iontoforesis. Un estudio realizado con esta última fue objeto del premio a la mejor comunicación en la XVI Reunión de la Asociación Andaluza del Dolor celebrada en Granada.

La Unidad de Dolor contará con un psicólogo clínico

El Programa Regional del Dolor del SES incorporará a un psicólogo clínico en su plantilla para que ayude en la formación de sobre el abordaje psicológico del paciente con dolor crónico.

Estudio sobre la inclusión de la acupuntura en las Unidades de Dolor

El SES y la Universidad de Extremadura van a firmar próximamente un acuerdo de colaboración para utilizar la acupuntura en la Unidades de Dolor. Inicialmente se comenzará en la de Badajoz y los pacientes serán seleccionados en base al protocolo establecido al efecto. Según el coordinador del Programa Regional del Dolor, Manuel Jiménez Rodríguez, esta iniciativa se realizará de forma protocolizada para que puedan compararse los resultados con otros tipos de tratamiento utilizados. Va a ser llevada a cabo por profesores universitarios, acupuntores y expertos en la técnica, con el que se evaluará la utilidad de la acupuntura en el abordaje del dolor y la oportunidad de su incorporación futura a la cartera de servicios de las Unidades de Dolor.

EN LAS ÁREAS DE MÉRIDA Y DON BENITO-VILLANUEVA

Europa supervisa la inspección del sacrificio animal

La Oficina Alimentaria y Veterinaria (FVO) de la Dirección General de Sanidad y Consumo de la Comisión Europea visitó Extremadura en marzo con el fin de comprobar la idoneidad de la inspección veterinaria respecto al control del bienestar animal en el momento de su sacrificio en todas las vertientes - mataderos, sacrificios religiosos, sacrificios para el autoconsumo, sacrificios de animales de contingencia, sacrificio de animales de peletería, etc-.

De los establecimientos propuestos por el SES, fueron seleccionados para esta visita dos mataderos, uno de aves en Arroyo de San Serván, perteneciente al Área de Salud de Mérida, y otro ovino en Don Benito, del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.

Esta inspección sanitaria fue acompañada por inspectores de los ministerios de Sanidad y de Agricultura, Dirección General de Consumo y Salud de la Consejería, Subdirección de Salud Pública del SES, y por los directores de Salud, coordinadores e inspectores veterinarios de las gerencias de Mérida y Don Benito-Villanueva.

Con este tipo de intervenciones la Comisión Europea, a través de la FVO, pretende fomentar sistemas de control oficial de efectivos en el ámbito de la seguridad y calidad de los alimentos y en los sectores veterinario y fitosanitario. Otro objetivo es la supervisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación comunitaria veterinaria con respecto a la seguridad y calidad de los alimentos tanto en la Unión Europea como países exportadores. También contribuye al diseño de las políticas relativas a la seguridad y calidad alimentarias y al ámbito de la Veterinaria de Salud Pública.

Visita al matadero de aves en Arroyo de San Serván.